



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cuartel General, San Miguel, 01 de Enero de 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41 N°7 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 01-2024

1.- En ausencia de los Señores Comandantes a los actos del servicio, determínese la precedencia de los Sres Capitanes como se indica a continuación

Precedencia	Nombre	Compañía
Primera Precedencia	Sr. Pedro Delgado Jara	Quinta Compañía
Segunda Precedencia	Sr. Antonio Merino Díaz	Séptima Compañía
Tercera Precedencia	Sr. Nicolas Vargas Araya	Novena Compañía
Cuarta Precedencia	Sr. Eduardo González Alfaro	Úndecima Compañía
Quinta Precedencia	Sr. Rodrigo Madrid Duboy	Tercera Compañía
Sexta Precedencia	Sr. Rodrigo Navarro Vergara	Octava Compañía
Séptima Precedencia	Sr. Danilo Ramírez Meza	Segunda Compañía
Octava Precedencia	Sr. Daniel Vargas Revecó	Primera Compañía
Novena Precedencia	Sr. Leonardo Quiroz Calderón	Cuarta Compañía
Décima Precedencia	Sr. Ismael Valenzuela López	Sexta Compañía
Úndecima Precedencia	Sr. Gustavo Tapia Cabello	Décima Compañía

2.- En ausencia de los señores capitanes asumirán el mando del cuerpo, los tenientes titulares de acuerdo con su jerarquía en el mismo orden fijado para sus respectivos capitanes.

3.- En ausencia de oficiales de mando, asumirá el mando del cuerpo el Bombero(a) más antiguo de la institución presente en el acto del servicio, según nuestra reglamentación estatutaria vigente.

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

HUMBERTO ESPINOSA SANCHEZ

COMANDANTE

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

